

San Miguel de Tucuman, 02 de Octubre de 2024

EXPEDIENTE N° 633/2024

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Secretario Económico Financiero, Dr. Víctor Esteban Nader, sobre la propuesta de actualización de los valores de los trámites administrativos de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que los montos de gastos administrativos para los trámites que se realizan en esta Casa de Estudios se establecieron en resolución de Decanato N° 188 del año 1988;

Que resulta necesaria la actualización de los valores a fin de afrontar los numerosos gastos administrativos que demandan la realización de los trámites que esta resolución detalla, los cuales entrarán en vigencia a partir del día 7 de octubre del corriente año;

Que se adjunta como anexo, la lista de trámites y su correspondiente valor, que incluye la tasa de Rectorado de la UNT y los gastos administrativos;

Que en consecuencia de todo lo expresado y en ejercicio de las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto Universitario vigente y;

Por todo ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR en los términos de los considerando de la resolución de referencia, la propuesta de actualización de los valores de los trámites administrativos que se harán efectivos a partir del día 7 de octubre del año en curso.

ARTÍCULO 2º.-APROBAR el "Anexo" I: Valores de Trámites Administrativos" que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.-NOTIFICAR a todas las aéreas administrativas correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- DE FORMA.

ANEXO I

TRÁMITE ADMINISTRATIVO	TASA RECTORADO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL
Constancia de alumno regular	-	1.000,00	\$1.000,00



Constancia de Inscripción		1.000,00	\$1.000,00
Certificado Analítico Provisorio	-	1.000,00	\$1.000,00
Libreta	3,8	1.931,20	\$1.935,00
Diploma de Graduado	20	18.864,00	\$18.884,00
Diploma de Posgrado	30	37.744,00	\$37.774,00
Legalización Título Analítico	4,6	11.298,40	\$11.303,00
Legalización de Programas	4,6	18.889,40	\$18.894,00
Equivalencias c/u	0,8	11.304,20	\$11.305,00
Duplicado de Libreta	22,7	3.678,30	\$3.701,00
Duplicado de Título de Grado	22,7	37.756,30	\$37.779,00
Duplicado de Título Analítico Grado	22,7	18.860,30	\$18.883,00
Duplicado de Título de Posgrado	22,7	75.711,30	\$75.734,00
Duplicado de Título Analítico Posgrado	22,7	52.938,30	\$52.961,00
Constancia de Título en Trámite	-	3.715,00	\$3.715,00
Autenticación de fotocopias c/u	-	2.261,00	\$2.261,00



Cancelación de Matrícula	-	37.793,00	\$37.793,00
Trámite de Readmisión de otra Unidad Académica	-	11.306,00	\$11.306,00
Multa de Biblioteca p/día	-	1.938,00	\$1.938,00
Carnet de Biblioteca	-	5.653,00	\$5.653,00
Trámite de Ingreso con pase de otra Unidad Académica	-	37.793,00	\$37.793,00
Jura Pública (Grado)	-	22.611,00	\$22.611,00
Jura Privada (Grado)	-	33.917,00	\$33.917,00
Jura Pública (Posgrado)	-	45.384,00	\$45.384,00
Jura Privada (Posgrado)	-	56.690,00	\$56.690,00

Resolución N°: RES - DER - SGI - 14049 / 2024

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 02/10/2024 11:23:48
Cargado por: Gabriela Raquel Sacca



Sistema: sudocu
Fecha: 02/10/2024 11:28:09
Autorizado por: Victor Esteban Nader



Sistema: sudocu
Fecha: 02/10/2024 12:22:50
Autorizado por: Maria Cristina Grunauer